

EXPTE N°: 0047/2021

ADJUNTE:

INICIADOR: BLOQUE FRENTE DE TODOS

MOTIVO: IMPLEMENTESE EN EL H.C.D. VICENTE LOPEZ EL USO DE DISPOSITIVOS QUE PERMITAN MEDIR EL DIOXIDO DE CARBONO EN LOS AMBIENTES CERRADOS DONDE CONFLUYEN PERSONAS NO CONVIVIENTES, COMO PREVENCION DEL COVID 19

PROYECTO: PO

ENTRADA: 26/2/2021



MESA DE ENTRADAS H.O
Recibido en la fecha de 16
Expte. y se registra bajo el N.º 0047/21
Fecha 26/2/21



Honorable Concejo Deliberante Vicente López

Vicente López, 20 de Febrero de 2021

Sr. Carlos Domingo Sanda
Presidente del Honorable Concejo Deliberante
S _____ D

INICIADOR: BLOQUE FRENTE DE TODOS

AUTOR: Cjal. Dra. Sofía Vannelli

MOTIVO: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo implemente el uso de dispositivos que permitan medir el dióxido de carbono en los ambientes cerrados, donde confluyen personas no convivientes, como indicador de la ventilación del aire, siendo una de las medidas más recomendadas para evitar el contagio de coronavirus por inhalación de aerosoles acumulados (pequeñas gotas que emitimos al exhalar)

PROYECTO: ORDENANZA

VISTO:

Que los casos diarios de COVID-19 reportados por el Ministerio de Salud no paran de crecer y la segunda ola ya está entre nosotros y nosotras, que la forma en la que se propaga el virus SARS-CoV-2 cobra más que nunca un rol protagónico, y

CONSIDERANDO:

Que el coronavirus se propaga "a través de micropartículas, gotitas respiratorias pequeñas, denominadas aerosoles", que se producen cuando una persona respira.

Que el cuerpo humano está constituido de tal manera que produce dióxido de carbono en los procesos metabólicos y se elimina a través de los pulmones.



Honorable Concejo Deliberante Vicente López

Que el exceso del dióxido de carbono en el aire afecta a la salud, la concentración y el bienestar de la gente.

Que es importante en los espacios cerrados, donde las personas estén presentes, la medición del dióxido de carbono.

Que la medición del dióxido de carbono puede ayudar a salvar vidas.

Que la medición del dióxido de carbono, como indicador de la ventilación del aire en ambientes cerrados, es una de las medidas más recomendadas para evitar el contagio de coronavirus por inhalación de aerosoles acumulados (pequeñas gotas que emitimos al exhalar), que en la actualidad es una de las principales vía de transmisión, según advierten los especialistas.

Que el dióxido de carbono (CO₂) es un gas que se emite en la exhalación al respirar.

Que la investigadora del Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera (CIMA) y del Conicet, Andrea Pineda Rojas, en una nota periodística de investigación, publicada por Télam el 08 de Enero de 2021, expresó que "...en el exterior, la concentración de dióxido de carbono (CO₂) es cercana a los 400 ppm (parte por millón) y es aproximadamente constante, lo que sirve como referencia"; "Cuando uno tiene todo cerrado, el CO₂ se va acumulando y aumenta su concentración, con lo cual niveles de CO₂ bastante mayores a 400 ppm dan una medida de la acumulación de aerosoles en un ambiente, y sugieren que es necesario ventilar, lo que significa renovar el aire".

Que "cuando una persona que está infectada habla o respira está constantemente emitiendo aerosoles que contienen virus potencialmente infectivo; la mayor concentración de esos aerosoles está justo frente a la persona y disminuye a medida que aumenta la distancia, por eso es tan importante mantener la distancia física. En lugares cerrados sin ventilación, los aerosoles se acumulan pudiendo causar contagio a distancias mayores a dos metros de la persona infectada".



Honorable Concejo Deliberante Vicente López

Que la especialista enfatizó "la importancia de ventilar tiene que ver con disminuir el riesgo de contagio a través de la inhalación de esos aerosoles que se van acumulando en el ambiente cuando la renovación del aire no es la adecuada".

Que el docente e investigador de Conicet, Jorge Aliaga, describió a Télam "Al principio supimos que si las gotas grandes que emite una persona con coronavirus que tose o estornuda llegan a los ojos o a la boca de otra persona o caen en una superficie y alguien toca con la mano y se la lleva a su boca u ojos, se contagia". "Pero con el tiempo fuimos aprendiendo que, además, cuando uno habla emite gotas muy pequeñas, que se llaman aerosoles, donde el virus también puede estar y que esas microgotas tienen dos particularidades: son mucho más en cantidad que las gotas grandes y quedan suspendidas en el aire por horas".

Que de una nota de Infobae, ciencia, de fecha 18 de Enero de 2021, se desprende que, según un relevamiento realizado por el científico español José Luis Jiménez, junto a su grupo de investigación de la Universidad de Colorado -Estados Unidos-, "sobre toda la bibliografía científica que existe, la transmisión a través de aerosoles es la que reúne más evidencia".

Que una prueba de esto son los "casos de superpropagación" o "supercontagio"; el más famoso fue el coro de Estados Unidos, Skagit, que se reunió respetando la distancia por dos horas y media a cantar; una persona estaba infectada y de los 60 participantes se infectaron 52, incluyendo quienes estaban 13 metros por detrás de la persona con Covid-19.

Que en referencia a cuál es la máxima concentración de CO₂ para evaluar que un ambiente está ventilado adecuadamente, el docente e investigador de Conicet, Jorge Aliaga, señaló que "lo que se está tomando como recomendación es que no supere las 800 ppm (parte por millón) , hay que recordar que al aire libre la concentración es aproximadamente 400 ppm (parte por millón)".

Que si se supera las 800 ppm (parte por millón), se deberán abrir puertas y



Honorable Concejo Deliberante Vicente López

ventanas y forzar la circulación de aire fresco o evacuar el ambiente.

Que la medición del dióxido de carbono (CO₂) sería clave en todo espacio interior donde confluyen personas no convivientes (escuelas, oficinas, salas de espera de consultorios, comercios, etc.).

Que la medición de dióxido de carbono (CO₂) se realiza con equipos que tienen diferentes precios en el mercado, algunos de ellos son accesibles para instituciones o empresas, y esto permite disminuir los contagios y salvar muchas vidas.

Que según Jorge Aliaga, "los equipos comerciales que son para poner en una mesa como si fuera un reloj, se consiguen en internet a partir de 18 mil pesos, en tanto que los equipos más complejos, que son para uso más técnico, pueden llegar hasta los 50 mil pesos".

Que el especialista, Jorge Aliaga, desde hace meses viene trabajando sobre este aspecto de la pandemia y además de analizar los datos, diseñó un dispositivo casero de medición en el que gastó menos de 7 mil pesos, y subió las instrucciones a internet "para que si un particular o las instituciones educativas quieren adquirir las partes y armarlo sepan cómo hacerlo".

Que en las Escuelas Técnicas y en los Centros de Formación Profesional de nuestro Municipio se podrían fabricar los dispositivo de medición de dióxido de carbono (CO₂), siendo proveídas las partes para el armado por el Estado Provincial, lo que abarataría, más el costo.

Por lo expuesto, visto la importancia que tiene una buena ventilación en lugares cerrados respecto a la disminución considerable del riesgo de contagio por inhalar los aerosoles acumulados, y teniendo en cuenta que la misma se puede lograr a través de la medición del dióxido de carbono (CO₂), es que venimos a presentar el siguiente :

PROYECTO DE ORDENANZA



Honorable Concejo Deliberante Vicente López


Artículo 1º: IMPLÉNTASE El Honorable Concejo Deliberante vería agrado que el Departamento Ejecutivo implemente el uso de dispositivos que permitan medir el dióxido de carbono en los ambientes cerrados, donde confluyen personas no convivientes, como indicador de la ventilación del aire, siendo una de las medidas más recomendadas para evitar el contagio de coronavirus por inhalación de aerosoles acumulados (pequeñas gotas que emitimos al exhalar).

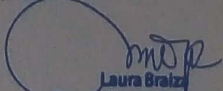
Artículo 2º: DEFINICIÓN Entiéndase por **AMBIENTE CERRADO**, a todo aquel espacio cerrado, o con acceso restringido, que no está sujeto a ventilación continua en la que la atmósfera puede ser peligrosa para la salud de las personas.

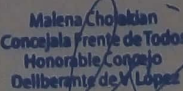
Artículo 3º: FACÚLTASE Facultar al Departamento Ejecutivo a llevar a cabo las acciones que sean necesarias con el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, así como con la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Vicente Lopez, para desarrollar un Programa en las Escuelas Técnicas del Municipio de Vicente Lopez, y en los Centros de Formación Profesional que dependen del Municipio de Vicente Lopez, destinado a la confección de los dispositivos de medición del dióxido de carbono (CO2)

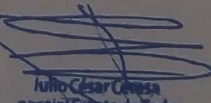
Artículo 4º: FINALIDAD. La finalidad de la implementación del uso de dispositivos de medición del dióxido de carbono en ambientes cerrados, es evitar a través de la medición la acumulación y concentración del dióxido de carbono (CO2), proceder a ventilar, renovar el aire en los momentos precisos para que en todo momento la ventilación del aire sea la adecuada (no supere los 800 ppm); este dispositivo nos ayuda a evitar el contagio de coronavirus por inhalación de aerosoles acumulados (pequeñas gotas que emitimos al exhalar).

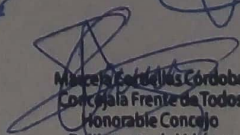
Artículo 5º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo.

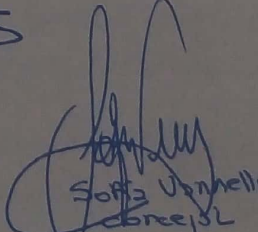

Fabian Ruiz
Concejal
Presidente Bloque Frente de Todos
Honorable Concejo Deliberante de V. López


Laura Braiz
Concejala Frente de Todos
Honorable Concejo
Deliberante de V. Lopez


Malena Chokaidan
Concejala Frente de Todos
Honorable Concejo
Deliberante de V. Lopez


Julio César Casas
Concejal Frente de Todos
Honorable Concejo
Deliberante de V. López


Marcela Cordoba
Concejala Frente de Todos
Honorable Concejo
Deliberante de V. López


Sofia Vannelli
Concejal